

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 20 de abril de 2018, de la Secretaría General para el Deporte, de modificación de la Relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondiente al tercer listado de 2017.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte, que establece la ordenación del deporte en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye en su artículo 11.g), como competencia de la Administración de la Junta de Andalucía, la promoción y tutela del deporte de rendimiento de Andalucía.

El Decreto 336/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula el Deporte de Rendimiento de Andalucía, establece en su artículo 16, apartado 1, que la persona titular de la Secretaría General para el Deporte dictará, con una periodicidad mínima anual, resolución por la que se aprobará la Relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía en la que, a propuesta de la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Andalucía, se incluirán los deportistas, entrenadores o técnicos, y jueces o árbitros cuyos méritos les permitan cumplir los criterios selectivos para ostentar la condición de alto nivel o de alto rendimiento de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo citado en el apartado anterior, mediante Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría General para el Deporte, se aprobó la Relación de Deporte de Rendimiento de Andalucía, correspondiente al tercer listado de 2017.

Advertidos errores en la citada Relación, esta Secretaría General para el Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto modificar la mencionada Resolución de 15 de marzo de 2018 (BOJA núm. 56, de 21 de marzo), en el siguiente sentido:

En el punto 2, apartado a), Deportistas de Alto Rendimiento de Andalucía, incluyendo a:

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Modalidad
20501583G	SÁNCHEZ	CARRERA	RUBÉN	PIRAGÜISMO

En el punto 2, apartado a), Deportistas de Alto Rendimiento de Andalucía, excluyendo a:

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Modalidad
77938178X	PERNIA	SERRANO	FIDEL	PIRAGÜISMO
20069342W	MATEOS	EVANGELISTA	VÍCTOR MANUEL	PIRAGÜISMO

Sevilla, 20 de abril de 2018.- El Secretario General, Antonio Fernández Martínez.